AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Secretaría General
08 FEB. 2018 — ES 622 —
REGISTRO DEL PLENO
Nº Entrada: 67 Hora: 09:29

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018 EN APOYO DE LA HUELGA FEMINISTA CONVOCADA A NIVEL INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO.

Victoria López Ruiz, viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Córdoba, para su inclusión en el orden del día del Pleno Ordinario del 13 de Febrero de 2018, someten a consideración la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de las Mujeres, fecha que conmemora la muerte de un centenar de obreras en una fábrica textil en el Nueva York de 1908. El 8 de marzo reivindica un proceso de luchas y avances que nos lleven a una sociedad igual, tanto en el plano normativo como en el plano real.

Las mujeres, a pesar de siglos de lucha, seguimos en una posición subordinada en el ámbito doméstico, familiar, laboral, económico, políticos e institucional.

Las mujeres nos vemos obligadas a realizar el trabajo de cuidados, una labor no remunerada pero sin la que ninguna economía de mercado puede existir. En el estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción; alcanza el 53% del PIB español.

En muchos casos, esta obligación relacionada con los cuidados impide el acceso al mundo laboral remunerado y, cuando no es así, las mujeres ganan entre el 25 y el 40% menos salario que los hombres en trabajos de igual valor. Es indignante que nuestro presidente siga pensando que esto no son competencias del Estado y no esté dispuesto a legislar para que esto cambie, tal y como han hecho otros países de la Unión Europea.

El empleo en el sector de los servicios del hogar se ha caracterizado en nuestro país

por la precariedad, la irregularidad y la desprotección social. Se estima que son 614.000 las personas que en nuestro país trabajan en este ámbito, de las cuales, el 90% son mujeres y el 30% trabajan sin afiliación a la Seguridad Social. Y, pese a todo esto, la mayoría del Partido Popular en el Senado ha bloqueado en la Comisión de Empleo una iniciativa que instaba al Gobierno a ratificar el Convenio189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas que prestan servicio en el ámbito doméstico.

Semejante posición subordinada también aparece en una legislación restrictiva con el aborto, en la desprotección y abandono de las trabajadoras sexuales y en el debate social relativo a los vientre/úteros de alquiler que no es si no una nueva manera de explotación y apropiación de las mujeres.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en las ciencias, la tecnología, la ingeniería,.... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcamos en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.

Las sociedades patriarcales han convertido la discriminación y la desigualdad en una realidad que nos atraviesa y que, en lugar de disminuir, mantiene una clara línea ascendente. Así pues, las agresiones sexuales y las violaciones suceden cada día, normalizándose, culpabilizando a las víctimas y convirtiéndose en formas grupales cada vez más presentes.

El año pasado se cometieron 96 feminicidios número que supera al del año anterior.

Ninguna política o acción institucional es efectiva sin un apoyo económico. Sin embargo, desde el año 2010 la inversión en prevención integral de la violencia machista ha descendido 10 millones de euros. No sólo matan a las mujeres, sino que no hacemos todo lo posible por impedirlo.

Para el próximo 8 de marzo, el movimiento feminista internacional nos hace, a las mujeres, un llamado a una huelga en el que se reivindica:

- Una acción inmediata en contra de la violencia machista en todos sus aspectos, incluyendo el económico y en contra de todas las formas de discriminación por género.
- Reacción de los estados miembros de las Naciones Unidas para resolver numerosos problemas, especialmente el fracaso por parte de los sistemas de

ley y judiciales en asegurar que los crímenes sexuales y que la violencia doméstica sean castigados inevitable y severamente.

- Impedir la existencia de ningún tipo de injerencia en los derechos de la mujer (incluyendo nuestros derechos reproductivos) basado en morales religiosas.
- Instar al Gobierno Central a ratificar el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT para garantizar condiciones dignas de trabajo de las personas que prestan servicio en el ámbito doméstico.

Es por todo ello que nuestro grupo trae a aprobación plenaria los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Córdoba da su apoyo, publicidad y respaldo a la Huelga General de Mujeres convocada para el 8 de marzo, colaborando con asociaciones y sindicatos convocantes, así como facilitar su desarrollo en esta Administración.
2. El Ayuntamiento de Córdoba facilitará todos los medios necesario para difundir las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.
3. El Ayuntamiento de Córdoba enarbolará la bandera morada durante todo el mes de Marzo como símbolo de la lucha feminista
4. El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a blindar las inversiones actuales y a aumentar las partidas en políticas de igualdad cada año.
5. Instar a la Junta de Andalucía y al gobierno de la nación a aumentar el presupuesto en igualdad y lucha contra la violencia machista, dotando de presupuesto el Pacto contra la violencia machista.
6. Trasladar este acuerdo a los colectivos feministas, de mujeres y sindicatos de Córdoba.

P.O. RAFAEL BLÁZQUEZ

Fdo.- Victoria López Ruiz
Viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba